



Universidad de
Castilla-La Mancha

Proyecto coordinado entre
las Áreas de Derecho penal (Toledo)
y Filosofía del Derecho (Toledo-Albacete)

«Crisis del Derecho penal del Estado
de Derecho: Manifestaciones y tendencias»
(SBPLY/17/18501/000223).

Concedido por la Junta de
Comunidades de Castilla-La Mancha
y cofinanciado por el Fondo Europeo
de Desarrollo Regional (FEDER)

Dirección

Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo
Prof. Dr. Alfonso J. García Figueroa.
Prof.^a Dr.^a Gema M.^a Marcilla Córdoba

Coordinación:

D.^a Mónica de la Cuerda Martín.
D. Faustino García de la Torre García.
D.^a Ana Páez Mérida.

Más información en:

<http://blog.uclm.es/proyectocresta/>
<https://blog.uclm.es/areadpenalto/>

Plataforma:

Microsoft Teams. Se retransmitirá via *streaming*.

II Seminario del proyecto «Crisis del Derecho Penal en el Estado de Derecho: Manifestaciones y tendencias»

Del 30 de septiembre
al 2 de octubre del 2020



Universidad de
Castilla-La Mancha



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



II Seminario del proyecto

«Crisis del Derecho Penal en el Estado de Derecho: Manifestaciones y tendencias»

Miércoles 30 septiembre

16:00 h. Bienvenida del Decano y presentación del proyecto a cargo de los investigadores principales.

Dr. Diego Gómez Iniesta

Ilmo. Decano de la Facultad de Derecho de Albacete

Dr. Eduardo Demetrio Crepo

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Alfonso García Figueroa

Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha

Dr.ª Gema M.ª Marcilla Córdoba

Profesora titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha

16:30 h. Mesa 1: «Auge del retribucionismo: Punitivismo / Populismo punitivo»

Moderación / Introducción:

Dr.ª Rosario de Vicente Martínez

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha

Relatora:

D.ª Mónica de la Cuerda Martín

Contratada a cargo del proyecto CRESTA.

Doctoranda en Derecho penal. Universidad de Castilla-La Mancha

Ponencias:

16:30 h. «Pena y comunicación en la sociedad de la posverdad»

Dr. Fernando G. Sánchez Lázaro

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de la Laguna

17:00 h. «Crítica al retribucionismo»

Dr. Eduardo Demetrio Crespo

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha

17:15 h. «La debilidad del Estado social en la raíz del punitivismo»

D. Francisco Javier Pardo Tornero

Profesor asociado y doctorando de Filosofía del Derecho.

Universidad de Castilla-La Mancha.

17:30 h. «Populismo punitivo como fenómeno del populismo jurídico»

Dr. Manuel Portero Henares

Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal.

Universidad de Castilla-La Mancha.

17:45 h. «La génesis populista del feminismo punitivo»

Dr. Alfonso García Figueroa

Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha

18:00 h. Debate

Jueves 1 de octubre

16:00 h. Mesa 2: «Erosión del pensamiento garantista»

Moderación / Introducción:

Dr.ª Esther Fernández Molina

Profesora Titular en Criminología. Universidad de Castilla-La Mancha

Relatora:

D.ª Ana Páez Mérida

Doctoranda en Criminología y Derecho Penal.

Universidad de Castilla-La Mancha

Ponencias:

16:00 h. «Derecho penal y teoría jurídica: no solo dogmática jurídica, pero nunca sin ella»

Dr. Miguel Díaz y García de Conledo

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de León

16:30 h. «Exigencias del Estado de Derecho en la redacción de las leyes penales»

Dr.ª Gema M.ª Marcilla Córdoba

Profesora Titular de Filosofía del Derecho.

Universidad de Castilla-La Mancha

16:45 h. «El Derecho penal del Estado de Derecho. Un modelo de protección basado en los Derechos Fundamentales.»

D. Faustino García de la Torre

Becario FPU. Doctorando en Derecho penal.

Universidad de Castilla-La Mancha

17:00 h. «Crisis del Derecho penal y su incidencia en las garantías procesales fundamentales»

Dr.ª Ágata M.ª Sanz Hermida

Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Castilla-La Mancha

17:15 h. «Desaparición forzada, un antecedente del Derecho Penal del enemigo»

Dr. Fernando Rovetta Klyver

Profesor titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha

17:30 h. «Daño, ofensa y discurso de odio»

Dr. Víctor Gómez Martín

Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Barcelona

17:45 h. Debate

18:15 h. Descanso

18:30 h. Mesa 3: «Expansión /banalización del Derecho Penal»

Moderación / Introducción:

Dr. Miguel Ángel Pacheco Rodríguez

Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho.

Universidad de Castilla-La Mancha

Relatora:

D.ª Ana Páez Mérida

Doctoranda en Criminología y Derecho Penal.

Universidad de Castilla-La Mancha

Ponencias:

18:30 h. «La Revolución tecnológica 4.0 y la crisis del Derecho»

Dr. Fernando Llano

Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Sevilla

19:00 h. «El Derecho penal como ultima ratio en el S. XXI»

Dr.ª Mirentxu Corcoy

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Barcelona

19:15 h. «La incidencia del *soft law* en la expansión del Derecho penal»

D.ª Mónica de La Cuerda Martín

Contratada a cargo del proyecto CRESTA.

Doctoranda en Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha

19:30 h. «La expansión del Derecho penal económico: la relevancia del bien jurídico “competencia leal en el mercado”»

Dr.ª Carmen Demelsa Benito Sánchez

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal. Universidad de Deusto

19:45 h. «Derecho Penal de seguridad: delincuencia grave y visibilidad»

Dr.ª Laura Zúñiga Rodríguez

Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Salamanca

20:00 h. Debate

Viernes 2 de octubre

16:00 h. Mesa 4: «Derecho Penal de la peligrosidad y principio de proporcionalidad»

Moderación/Introducción:

Dr.ª Ana M.ª Garrocho Salcedo

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal. Univ. Carlos III de Madrid

Relatora:

Dr.ª Carmen León Márquez

Investigadora Postdoctoral en Derecho Penal.

Universidad de Castilla-La Mancha

Ponencias:

16:00 h. «Razonamiento jurídico y derrotabilidad. Una aproximación desde la teoría de las razones para la acción»

Dr.ª Ángeles Ródenas

Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante

16:30 h. «Verdad o derechos: debilitamiento de la regla de exclusión de prueba ilícita»

Dr.ª Marina Gascón Abellán

Catedrática de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla-La Mancha

16:45 h. «El fracaso de la pena privativa de libertad y su coste económico en España»

Dr.ª M.ª Pilar Marco Francia

Profesora Asociada de Derecho Penal. Universidad de Castilla-La Mancha

17:00 h. «Toma de decisiones judiciales en el sistema penal: ¿quiénes son las mujeres condenadas?»

D.ª Ana Páez Mérida

Doctoranda en Criminología y Derecho Penal.

Universidad de Castilla-La Mancha

17:15 h. «La producción policial de la peligrosidad: del orden público a la salud pública»

Dr. Manuel Maroto Calatayud

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal.

Universidad Complutense de Madrid

17:30 h. «Neutralidad en la red y cumplimiento normativo»

Dr. Jesús Iván Mora González

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal. Universidad de Granada

17:45 h. Debate

18:15 h. Clausura: Recapitulación/Reflexiones generales